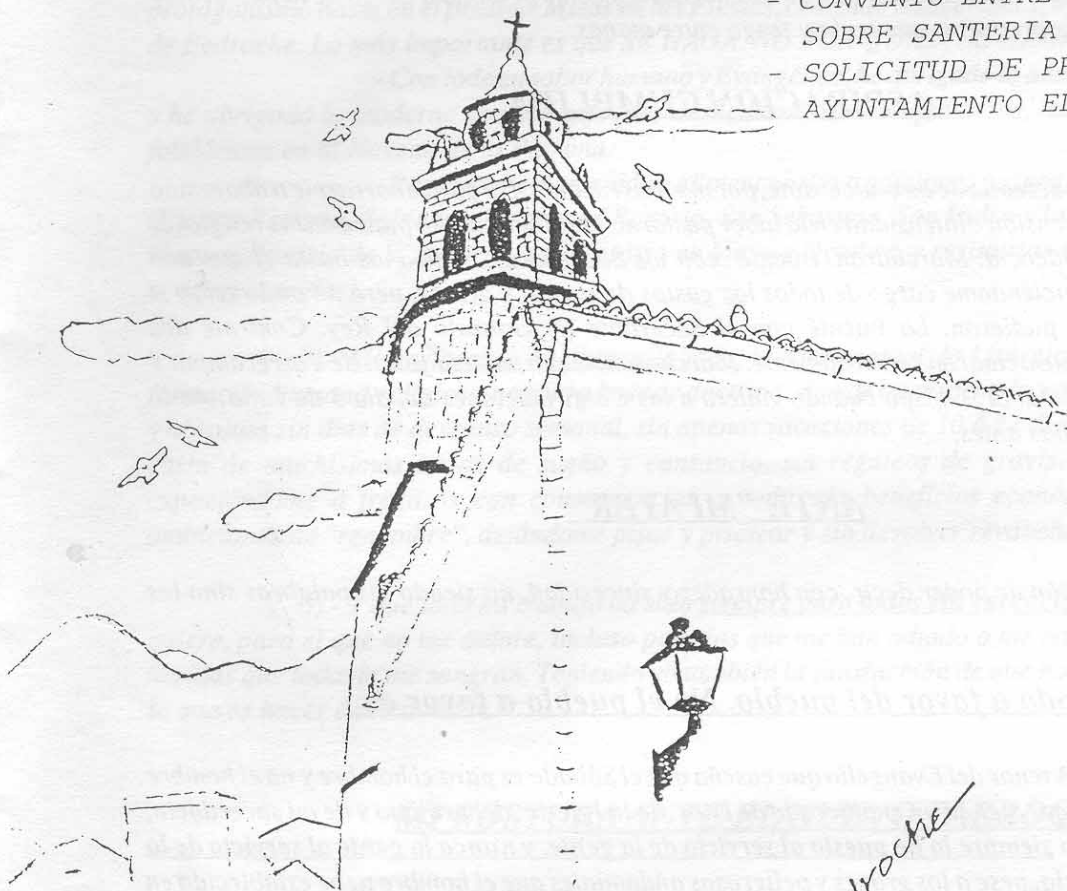


CARTA PARROQUIAL

20-8-1.992

CONTENIDO

- CARTA PARROQUIAL
- PROGRAMA RELIGIOSO 1.992
- CUENTAS DE LA VIRGEN DE PIEDRASANTAS
- CONVENIO ENTRE PARROQUIA Y AYUNTAMIENTO
SOBRE SANTERIA DE LA VIRGEN
- SOLICITUD DE PROYECTOS PRESENTADA AL
AYUNTAMIENTO EL 10-2-92



Pedroche

Eduardo Ruiz Alís

CARTA PARROQUIAL

20-8-92

YA TIENEN NUEVO PARROCO

El día 29 de Agosto, primer día de novena de la Santísima Virgen de Piedrasantas, será, Dios mediante, mi despedida como Párroco, y mi presentación del nuevo Párroco D. Rafael Olmo Fernández.

No obstante yo permanezco con vosotros como sacerdote y como persona a cargo de la Residencia y con todo ese cúmulo de proyectos que tenía y tengo entre manos.

ASPIRACION CUMPLIDA

De unos años atrás deseaba de otro sacerdote, por muchas razones. No para ahorrarme trabajo sino para multiplicarlo en extensión e intensidad en la labor pastoral. Mobilicé cuanto pude con las religiosas que conseguí en la Residencia. Marcharon. Intenté con los Sacerdotes mejicanos hasta el que uno quedara con nosotros haciéndome cargo de todos los gastos de sueldo y demás, pero no pudo ser, y sí vinieron cuantas veces pudieron. Lo intenté con el Sacerdote D. Gonzalo del Rey. Contraté dos estudiantes mejicanas que actuaron preciosamente. Marcharon. Contraté una joven de Torrecampo. Y ya decidido en solicitarlo al Sr. Obispo cuando viniera a las Confirmaciones del día 3 de Julio, me lo encontré hecho, pocos días antes.

ANTE "MI AYER"

Tengo la satisfacción de poder decir con honradez y sinceridad, no siendo las palabras sino los hechos los que hablan:

Todo a favor del pueblo. No el pueblo a favor de...

1).- A tenor del Evangelio que enseña que el Sábado es para el hombre y no el hombre para el Sábado, resulta que siendo un enamorado de Dios, de la Iglesia, del prójimo y de mi sacerdocio, todo ese enamoramiento siempre lo he puesto al servicio de la gente, y nunca la gente al servicio de la Iglesia y de mi sacerdocio, pese a los graves y peligrosos andamiajes que el hombre tiene establecido en todo cometido religioso, social y político.

2).- He hecho el máximo de cosas y cosas de envergadura en favor del Pueblo. Pero esquivando al máximo que se desangre económicamente. Al revés, le he dado a Pedroche el máximo de posibilidades económicas, desde los 70 sueldos y luego el que tiene gasta repercutiendo en la economía de Pedroche.

3).- Es cierto que he invertido muchísimo tiempo, trabajos en exceso, infinidad de viajes, y gravísimas responsabilidades en objetivos de gran envergadura como son la Residencia con sus constantes mejoras y avances, el Salón Parroquial, Santería, viviendas y los proyectos enormes que tengo en proyecto.

LA MEJOR PARROQUIA
EN TODO TIPO DE SERVICIOS Y FACILIDADES
PERO EN ABUNDANCIA
EN BENEFICIOS ESPIRITUALES Y HUMANOS

4) . - *Pero también es cierto que pese a esta entrega mía, siempre-siempre y en todo ha estado atendida la Parroquia.*

- *Sin que haya habido un sólo día que se quede sin Misa.*

- *Siempre-siempre y en todo ha estado atendida en los Sacramentos, Bodas, Bautizos, entierros, Primeras Comuniones disfrutando la Parroquia de facilidades y servicios dentro de lo razonable.*

- *Siempre-siempre y en todo ha estado atendida en la existencia y mantenimiento, en la medida de nuestras posibilidades, pero siempre, en la Catequesis y en la Pastoral con jóvenes y mayores. Confirmaciones, reuniones, Cumplimientos Pascuales etc...*

- *Todo realizándose o conmigo o a través de terceros, rehuyendo por mi parte el protagonismo hasta en el presidir Misas en las Fiestas, cediendo a sacerdotes, especialmente los nativos de Pedroche. Lo más importante es que SE HAGA. NO POR QUIEN SE HAGA.*

- *Con todo su sabor humano y Evangélico, he abrigado lo antiguo con sus tradiciones, y he abrigado lo moderno con sus enfoques desde las Misas con guitarras, hasta las poesías y cantos folklóricos en la Novena de la Patrona.*

- *Por tanto he mantenido y alimentado las tradiciones y sanas costumbres de Pedroche (Fiestas Patrona, Soldados, Virgen del Rosario, San Sebastián, San Isidro y las devociones del Primer viernes, Rosario de la Aurora y rezo rosario en Mayo y Octubre, y revitalizando algunas, machacadas o desaparecidas).*

5).- *Mi pastoral lo ha abarcado todo, lo sacramental, lo Litúrgico, lo benéfico-social, la formación humano-religiosa, no sólo a base de doctrina, sino de buen ejemplo y conducta en entrega total y absoluta sin días de descanso semanal, sin apenas vacaciones de 10 ó 12 días, y no todos los años, a costa de muchísimas horas de sueño y cansancio, sin regateos de gravísimas responsabilidades, exponiéndome a fracasos con consecuencias, y todo...sin beneficios económicos personales y sin ambiciones de "renombre", dejándome pisar y pisotear y sin devolver revanchas ni represalias*

6).- *Y que todo mi trabajo ha sido siempre para todos sin excepción, o sea para el que me quiere, para el que no me quiere, incluso para los que me han odiado o me odian, y todo pese a tener heridas que todavía me sangran. Teniendo yo también la satisfacción de que no sé ni lo que es odiar, ni lo que es hacer daño a nadie.*

MI POSTURA ANTE EL NUEVO PARROCO

Buen Sacerdote es el nuevo Párroco, sin que esto quiera decir que sea un ángel o un semidios infalible, impecable y omnipoderoso, porque todos somos (ellos, vosotros y yo) un conjunto humano de cualidades y limitaciones.

Es de enorme importancia la existencia de un sólo cerebro en la Parroquia y que lógicamente deberá llevar el nuevo Párroco con sus normas y criterios asumiendo sus propias responsabilidades.

Consecuentemente mi postura como ex-párroco ante el nuevo Párroco es procurar retirarme al máximo de la Parroquia, sobre todo al principio para que tenga plena carta blanca, procurando no aparecer ni estorbar, ni siquiera dar mi opinión ante sus actuaciones. Tampoco me comprometeré a trabajos concretos, ni a horas, horarios, ni fechas.

Consecuentemente también sí rogaría a todos vosotros con mucho interés, que no recurran donde mí por intereses, conveniencias, comodidades o desacuerdos, porque pese a la no mala voluntad podría yo hacer mucho daño, tanto al nuevo Párroco en su trabajo, como al mismo pueblo, siendo un competir desleal o un partidismo ("los suyos, los míos"), porque hasta se puede matar a un gato a besos.

El es el Párroco. Pero yo no soy ni el coadjutor ni el peón de desquite. Es él quien tiene que torear. Y no es noble el codazo, ni por parte mía, ni por parte del público, ni por parte de él.

MI PROGRAMA PERSONAL HASTA HOY

Más de una vez me habeis oído decir, riéndome de mí mismo, que a mí me gusta hacer "las cosas a lo bestia", o sea en plan gigante.

- A lo bestia hice la Residencia como inmueble.
- A lo bestia fueron las instalaciones y equipamiento de la Residencia, como para ser la mejor de Andalucía como organización y equipamiento.
- A lo bestia hice el Salón Parroquial.
- A lo bestia se hizo el movimiento de tierra en la Ermita, con todas sus enormes explanadas.
- A lo bestia se diseñó la Santería y Salones de la Ermita de la Virgen.
- A lo bestia se hizo el lateral de casi toda una calle con 12 casas.
- A lo bestia me he hecho de un montón de metros cuadrados detrás de la Residencia quedando capacitado para todo plan de ampliación de la Residencia.
- A lo bestia, frente a la Residencia, me he quedado con varios solares quedando capacitado para todo el proyecto de la urbanización que pretendo.

OBJETIVOS PENDIENTES

1).- Ampliación de la Residencia, que abrigue más ancianos, más sueldos, y más humanismo humanizado.

2).- Frente a la Residencia, una urbanización de casas, apartamentos (para el alcance económico de nuestra gente joven y repoblación forastera de quienes trabajan en Pozoblanco) cocheras, Galerías Preciados en chiquito ó zona comercial (con sus sueldos y abaratamiento de géneros) y dando lugar a negocios para la gente (fonda, restaurante, etc...) con los consiguientes sueldos y materiales durante la construcción.

3).- Recabar Ermita Patrona: Edificio, arboleda, farolas, fuentecillas, mesas y asientos mampostería, recabar barbacoas, PLAYA ARTIFICIAL.

4).- Reconstruir Ermita San Sebastián.

5).- Y otros proyectos más.

Interrogante.

¿Se harán? ¿No se harán?. No lo sé. ¿Prometer? Nunca he prometido nada. Sí he dicho lo que estaba pretendiendo hacer ó conseguir. Porque aunque haga de motor o cerebro hay infinidad de factores variadísimos que no dependen de mí. Y pese a ingeniármelas y a la tenacidad, unos objetivos los he conseguido, otros me he quedado a medio camino y en otros he fracasado o me han hecho fracasar. Sí he sido capaz de lo que he sido capaz.

Lo que sí está claro es que el beneficio o perjuicio no ha sido para Eduardo, sino para el pueblo que es el beneficiario.

También me habeis oído decir que no pido que me ayuden sino que no me estorben. Pero si además de no estorbarme, me ayudan.... Porque también me habeis oído decir que si uno pone el cerebro, otro los brazos y todos el corazón,! Cuantas maravillas se harían!

Al no tener ahora las responsabilidades de la Parroquia, las posibilidades aumentan. Yo sigo siendo el mismo. El Sacerdote. El amigo. El "uno más" entre vosotros, en un codo a codo en favor de Pedroche.

Con el cariño de siempre os doy un fuerte abrazo.



STMA.VIRGEN DE PIEDRASANTAS

PATRONA DE PEDROCHE

- PROGRAMA RELIGIOSO

- ESTADO DE CUENTAS

- CONVENIO QUE PRESENTÉ

- CONVENIO QUE SE FIRMÓ

PROGRAMA RELIGIOSO
DE LAS FIESTAS PATRONALES
DE LA
VIRGEN DE PIEDRASANTAS
Año 1.992

Día 23 Agosto, a las 8 de la tarde: Salida procesional desde la Ermita. Al llegar, Santa Misa.

Día 29 Agosto, a las 9 noche: Novena, finalizando el 6 de Septiembre.

Día 7 Septiembre, a las 6'30 tarde: Salida procesional hacia la Ermita

Día 8 Septiembre, a las 11 mañana: Misa Solemne y Procepción, en la Ermita.

NOTA:

Este año tambien será como en años anteriores.

CALLES:

1º.- Antón Gordo, Menendez y Pelayo, Cardenal Mohedano Saavedra y Juan de Pedroche.

2º.- Lópe de Vega, Torrecampo, Villanueva de Córdoba.

3º.- Dos de Mayo y Empedrada.

4º.- Arzobispo Moya, Explorador Fernández Contreras, Alfonso VII y Santa Marta.

5º.- Alfonso XIII, Gran Capitán, Cervantes, Hidalgos, Plaza de las Siete Villas, Santa Maria, Castillo, Hernán Ruiz, El Rinconcillo y Dos Torres.

6º.- Arzobispo Barrios, Pozoblanco, Doña Elvira, Fuente de la Cava, El Herrero, San Fernando, Alcaracejos y El Cerro.

7º.- Iglesia, Francisco Botello, Damas, Torreón, Andalucía y Añora.

8º.- San Gregorio, El Cirio, Virrey Moya Contreras y Concejo.

9º.- El Olivo, Miguel Ruiz, Monjas, Simón Obejo y Ocaña de Colombia.

ESTADO DE CUENTAS DE LA ERMITA DE NUESTRA PATRONA LA VIRGEN DE PIEDRASANTAS

**PUESTA AL DIA DEL ESTADO DE CUENTAS DE LA ERMITA
desde el 10-3-1991 al 30-6-1992**

Paso a continuación a rendirles cuenta de los ingresos y gastos de la Ermita y Santería de nuestra querida Patrona la Virgen de Piedrasantas, desde el 10 de marzo del 1.991 hasta el 30 de junio de 1.992.

Aquí no está incluida la magnífica aportación del Excelentísimo Ayuntamiento, que creo fueron alrededor de unos 6.000.000 ptas., pero que no lo se cierto porque unas facturas las pagaban ellos directamente, y otras las pagaba yo, y previo justificante el Ayuntamiento me iba rehaciendo el dinero.

- Tampoco va incluido lo que yo por mi cuenta averigüé y gestioné del movimiento de tierra de unos 80.000 metros cuadrados, dando lugar a la segunda gran explanada entre la Ermita y el arroyo en el lateral, mas la explanada del otro lateral y espalda de la Ermita, como frente a la Ermita con la pista de carreras para caballos y moto-cross

Tampoco entran aquí los árboles que se plantaron, que consiguió el Excelentísimo Ayuntamiento y yo me encargué de plantearlos y plantarlos, a base de mano de obra y maquinaria. Igualmente los muros de contención de ambas explanadas, junto al arroyo; como las barbacoas y alambradas, en el mismo son de mutua colaboración.

Tampoco va incluido :

._ El diseño, proyecto con sus medidas, proporciones y resistencia de toda la edificación de 800 metros cuadrados (200 metros cuadrados santería y Wc públicos, mas 200 metros cuadrados salón de arriba, mas 400 metros cuadrados del gran salón) tiene su precio aunque no se mencione, ni se cobre.

._ Como tambien tiene su precio la dirección, gestión y administración en toda la ejecución, desde el inicio hasta por donde va actualmente la obra con todo ese cúmulo de legalidades y responsabilidades.

._ Como tambien tiene su precio los 19 meses de mi trabajo personal diario.

._ Todo este conjunto de temas hubieran supuesto muchísimo dinero en no pocos millones.

Tampoco está incluido el gasto real de la mano de obra, tanto del personal laboral de mantenimiento de la Residencia, como de los contratados ex-profeso para la obra de la Ermita y que detallo a continuación, y que me las he podido ingeniar para que esta cuenta quede saldada pese a ascender a 7.775.950 ptas

<u>RÉSUMEN GENERAL DE INGRESOS - GASTOS -SALDO</u>	
<u>DESDE EL 10-3-1.991 AL 30-6-1.992</u>	
Déficit desde el último estado de cuentas del 10-3-1.991	- 2.276.510
Gastos normales del año 1.991	- 460.238
Gastos normales del año 1.992	- 93.271
Ampliación déficit última actuación obras en Ermita	- 2.182.192
TOTAL GASTOS	- 4.918.940
INGRESOS del 10-3-91 al 30-6-1.992.....	+ 1.396.068
QUEDA UN DEFICIT PENSIENTE DE COBRAR.....	- 3.522.872

Justificante de déficit

ULTIMO EJERCICIO ECONOMICO hasta el 10-3-91

PUBLICADO EN LA CARTA PARROQUIAL DEL 12-3-1991

GASTOS NORMALES ERMITA 1.990

Consumo eléctrico enero a diciembre	30.068	suma anterior	268.635
Gratificación santero enero/diciembre	36.500	Géneros varios (letra)	25.986
Trabajos carpintería	3.000	Géneros varios (letra)	25.984
Trabajos carpintería	3.000	Géneros varios (letra)	25.986
Plancha	2.600	Géneros varios (letra)	22.152
Cristales	1.000	Géneros varios	50.000
Flores	5.800	Géneros varios	125.000
Velas	4.080	Géneros varios (letra)	30.000
Escalera	8.000	Géneros varios	2.415
Material limpieza	485	Portes géneros	2.142
Material limpieza	375	Portes géneros	2.807
Material limpieza	440	Total gastos normales Ermita	581.107
Material limpieza	1.140	=====	
Jornal arreglo andas	2.000	GASTOS CUANDO INCENDIO	
Arreglo cáliz	4.900	Material eléctrico	94.298
Compra de géneros religiosos a vender		Pintado y decoración	420.000
Fotografías	17.600	Total gastos incendio	514.298
Géneros varios	77.856	=====	
Géneros varios	33.875		
Géneros varios (letra)	35.916		
suma y sigue.....	268.635		

AGOTADA LA APORTACION DEL AYUNTAMIENTO

GASTOS DE INVERSION EN LA OBRA DE LA SANTERIA

Continuación de gastos de 1.990

DEFICIT PENDIENTE DE LA SANTERIA		1ª AMPLIACION DEFICIT AL CONTINUAR OBRA SANTERIA	
Ferralla (Salamanca y Cabrera)	6.821	año 1.990	
Ferralla (idem)	4.684	Gastos varios	43.738
Ferralla (idem)	108.006	Materiales construcción (Escribano)	39.525
Ferralla (idem)	3.360	Grava y arena (Elías Moya)	26.880
Hormigón (S.Rafael)	12.768	Materiales construcción	13.733
Hormigón (idem)	51.212	Materiales construcción (Escribano)	67.766
Hormigón (Fco.Abril)	409.483	Materiales construcción (Escribano)	77.543
Hormigón (Fco. Abril)	293.966	Materiales construcción (Escribano)	1.904
Grava y arena (Fco.Abril)	83.894	Total	271.089
Máquina percutora(roca)(Fco.Abril)	255.360		
Materiales (Arévalo)	7.013	2ª AMPLIACION DEFICIT AL CONTINUAR OBRA SANTERIA	
Materiales (arévalo)	5.376	Año 1.991 (hasta 10-3-91)	
Grúa Gigante (Galbis)	22.680	Arena (Elías)	51.520
Puertas (José Manosalbas)	176.960	Materiales construcción (Escribano)	34.765
Electrificación Santería	285.923	Mármol (Salamanca)	6.586
Farolas (Rumovi)	27.440	Cemento	78.064
Material fontanería (Peralbo)	1.400	Ladrillos macizos (Ecija)	133.539
Material fontanería(Peralbo)	1.000	Transporte ladrillos (Elías)	28.000
Material fontanería (Peralbo)	2.000	Puertas balcones (Pedro herrero)	380.374
material eléctrico (Pecuarías)	2.485	Materiales construcción (Escribano)	60.217
Pinluras (Cardador)	17.675	Arena	35.840
Pinluras (Cardador)	3.275	Ladrillos macizos	136.479
Pinluras (Cardador)	6.550	Total	945.384
Accesorios varios (Llargo)	13.000		
Molde arco 2º mano (D.Angel Blasco T.)	5.000		
Total del déficit	1.807.331		

INGRESOS

Novena Virgen de Piedrasantas

	<u>calles</u>	<u>bandeja</u>		
Día 1º	15.125	5.430	Novena Patrona, Calles	471.260
Día 2º	25.000	6.300	Novena Patrona (Bandeja)	63.011
Día 3º	20.605	6.711	Función Virgen Piedrasantas	54.700
Día 4º	48.000	6.750	Función Fiesta Soldados	41.700
Día 5º	39.000	8.100	Venta recuerdos religiosos	499.800
Día 6º	108.030	9.350	Donativos a través Piedrasantas Tirado	87.400
Día 7º	105.000	8.545	Donativos a través Parroquia	183.000
Día 8º	74.000	4.325		
Día 9º	36.500	7.500		
Total	471.260	63.011	TOTAL INGRESOS	1.400.871

**RESUMEN DEL EJERCICIO ECONOMICO 1.990
INCLUIDO HASTA EL DIA 10-3-1.991**

	<u>Haber</u>	<u>Debe</u>	<u>Saldo</u>
Saldo del año anterior 1.989			+ 41.828
Ingresos del año 1.990	1.400.871		+ 1.442.699
Gastos normales Ermita		581.107	+ 861.592
Gastos cuando incendio		514.107	+ 347.294
Déficit pendiente de la Santería		1.807.331	- 1.460.037
Ampliación déficit al continuar obra santería año 1.990		271.089	- 1.731.126
Ampliación déficit al continuar obra santería año 1.991 (hasta el 10-3-91)		945.384	- 2.676.510

RESULTA POR TANTO HASTA EL DIA 10-3-91 EL DEFICIT DE -2.676.510 PTAS

Justificante de Mano de Obra

**COSTO DE LA INVERSION DE MANO DE OBRA
Pero que no se cuenta para ser saldada**

**PERSONAL DE MANTENIMIENTO
(Sueldo, proporcional extra y Seguridad Social)**

1989

mayo y junio
septiembre, octubre, y noviembre

2 hombres x 5 meses-----822.810
1 hombre x 68 días-----186.524

1990

Noviembre y Diciembre

3 hombres x 2 meses-----592.428
1 hombre x 49 días-----161.259

1991

Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio

3 hombres x 7 meses-----2.432.892
1 hombre x 118 días-----455.716

TOTAL 4.651.629

**PERSONAL EX-PROFESO CONTRATADO
(sueldo, proporcional extra, más vacaciones y Seguridad Social)**

1990

6 hombres x 51 días= 306 días
2 hombres x 5 días= 10 días
1 hombre x 4 días= 4 días
320 días-----1.139.234

1991

4 hombres x 24 días= 96
3 hombres x 27 días= 81
2 hombres x 29 días= 58
1 hombre x 106 días= 106
341 días -----1.935.087

TOTAL 3.074.321

TOTAL MANO DE OBRA

Personal mantenimiento 4.651.629
Personal ex-profeso contratado 3.074.321
TOTAL 7.725.950

PUESTA AL DIA DEL ESTADO DE CUENTAS DE LA ERMITA
desde el 10-3-1991 al 30-6-1992

Justificante de Gastos

GASTOS NORMALES 1.991

24-3-91	Floricultura Andaluza Flores	5.150
31-3-91	Fidel, Enero, Febrero y Marzo	7.000
3-5-91	Gratificación personal laboral	19.000
14-5-91	Antonio Muñoz Durán Géneros venta.	33.600
31-5-91	Fidel, Mayo y Abril	4.000
19-6-91	Antonio Muñoz Durán Géneros venta	18.000
15-7-91	Electricidad Enero y Febrero	4.527
15-7-91	Electricidad Marzo y Abril	4.266
15-7-91	Electricidad Mayo y Junio	5.906
26-7-91	Antonio Muñoz Durán Géneros venta	93.750
6-8-91	Religiosas (Casulla y Alba)	22.350
12-8-91	Celsa Cabrera Material Ferrreteria	1.000
29-8-91	Floricultura Andaluza Flores	2.850
1-9-91	Martin Garcia Repaso de pintura Ermita y Sacristia	26.096
2-9-91	Fidel, Junio, Julio y Agosto	10.000
4-11-91	Fidel, Fiesta y Septiembre y Octub	15.000
8-11-91	Talleres Martin Obejo Trabajos Herreria	29.336
28-11-91	Antonio Muñoz Durán Géneros venta.	30.100
31-12-91	Electricidad Julio y Agosto	3.986
31-12-91	Electricidad Septiembre y Octubre	3.699
31-12-91	Electricidad Noviembre y Diciembre	3.501
31-12-91	Fidel, Noviembre y Diciembre	10.000
	Manteles	1.500
	Flecos	3.000
	Pegar encaje manteles	500
	6 Fotos	3.500
	Pegar Jarras	800
	Gastos limpieza	2.050
	Jornal Alfonsa	2.500
	TOTAL	366.967

GASTOS NORMALES 1.992

2-2-92	Carpintero	1.000
25-3-92	Fidel, Enero, Febrero, Marzo	15.000
8-4-92	Fotocopias en color	4.450
18-5-92	BAYMAR Géneros de vender	46.398
1-6-92	Electricidad Enero y Febrero	4.318
1-6-92	Electricidad Marzo y Abril	4.435
6-6-92	Fotocopias en color	1.800
9-6-92	Material Limpieza	870
2-7-92	Fidel, Abril Mayo y Junio	15.000
	TOTAL	93.271

Ampliacion del Déficit

		<u>ULTIMA ACTUACION</u>	
		<u>EN LAS OBRAS DE LA SANTERIA</u>	
		<u>(desde el 10-3-91 al 30-11-91)</u>	
18- 3-91	Daniel Caballero Garcia Género de Construcción		4.724
20- 3-91	Segundo cardador Jurado Cal terrón		1.200
13-3-91	Antonio Pérez Molina ladrillo macizo		11.946
4- 4-91	Francisco León Martinez ladrillo macizo		128.000
6- 4-91	Elias Moya Lozano Portes ladrillo, Ecija		56.000
8- 8-91	Rafael Antoli Habas Cubos albañileria		1.656
26- 3-91	Fermin Ruiz Valero S.L Soleria		150.662
26- 4-91	Segundo Cardador Jurado Placas		1.442
26-4-91	Francisco Jurado Olmo Material de construcción		16.212
20- 4-91	Salamanca y Cabrera S.A Ferralla		23.212
5- 4-91	Mano de Obra Cuenta Ajena		598.314
3- 5-91	Gratificaciones mano de obra		19.000
9- 5-91	Jose Manuel Moya Risquez Trabajos y Mat. electrico		251.669
30- 3-91	Juan Escribano Herruzo Materiales Construcción		100.666
30- 4-91	Juan Escribano Herruzo Materiales Construcción		137.536
31- 5-91	Juan Escribano Herruzo Materiales construcción		92.503
3- 6-91	Francisco Abril Arena, Hormigón, Máquinas		232.674
11- 6-91	Juan Escribano Herruzo Materiales Construcción		53.200
26- 6-91	Juan Escribano Herruzo Materiales Construcción		46.782
2- 7-92	José Manosalbas Avilés Trabajos Carpinteria		20.412
6- 9-91	Laborat. Color Sánchez Fotografias		12.000
8-11-91	Martin Obejo Trabajos Herreria		58.285
8-11-91	Martin Obejo , Trabajos Herreria		8.641

TOTAL

2.182.192

Justificante de Ingresos

INGRESOS 1.990 / 1.991

		CALLES 1991	BANDEJA 1991
Calles durante Novena	409.165	1ª 11.940	1ª 5.691
Bandejas	70.289	2ª 20.225	2ª 10.340
Donativos	59.500	3ª 23.000	3ª 7.500
Venta de Recuerdos	379.860	4ª 39.000	4ª 8.000
Varios	18.956	5ª 49.500	5ª 5.665
Indemnización del incendio	458.298	6ª 123.000	6ª 7.063
		7ª 56.500	7ª 7.910
		8ª 46.000	8ª 7.760
TOTAL	1.396.068	9ª 40.000	9ª 10.360
		TOTAL 409.165	TOTAL 70.289

DE HECHO
QUE DINERO SE HA GASTADO
"EXTRICTAMENTE EN LA OBRA" DE LA SANTERIA

		Porcentaje de la tota- lidad
Aportación del Ayuntamiento	6.000.000	31,69 %
Déficit primero	1.807.331	
1ª ampliación déficit	271.089	
2ª ampliación déficit	945.384	
3ª y última ampliación déficit	2.182.192	
Total gastos obra	5.205.996	
Si de estos 5.205.996 ,sólo se debe 3.522.872, quiere decirse		
que el pueblo ha aportado 5.205.996-3.522.872 =.....	1.683.124	8,89 %
Y que Eduardo Ruiz Doblas aporta provisionalmente	3.522.872	18,61 %
Eduardo Ruiz Doblas se ingenia la aportación de toda la mano de obra que asciende a	7.775.950	41,07 %
TOTAL DEL DINERO GASTADO EN LA OBRA	18.931.946	100 %

Nota: He seguido y sigo en la idea ,criterio y postura hacer el máximo por el Pueblo ,equivocando al máximo que el Pueblo se desangre económicamente. Pero en este caso, lo que sí hago es ,que la recaudación que libre y espontáneamente aporta el Pueblo a la Virgen de Piedrasantas, bien durante el año, y especialmente en la Novena, ESTE BIEN ENCAUZADA EN SU TOTALIDAD EN TEMAS QUE MEREZCAN LA PENA. Lo que se recaude en este año 1.992 durante la novena, se invertirá en rebajar el fortísimo déficit pendiente de los 3.522.872 ptas

PROPUESTA DE CONVENIO QUE PRESENTÉ

CONVENIO ENTRE LA JERARQUIA ECLESIASTICA DE CORDOBA EN LA LOCALIDAD DE PEDROCHE Y EL AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE.

Reunidos en Pedroche a de de 1.989,

DE UNA PARTE D. Eduardo Ruiz Doblás,

_ como Cura Párroco, representante legal de la Jerarquía Eclesiástica por la Diócesis de Córdoba, en la localidad de Pedroche, en lo Pastoral, Sacramentalidad, y en la gestión y administración de los bienes muebles e inmuebles de la Parroquia de Pedroche;

_ y como Presidente de la Asociación Benéfica-Social El Salvador, declarada de Utilidad Pública;

_ Y como Director de la Residencia de Ancianos, El Salvador

Y POR OTRA PARTE D. Juan Carrillo Sicilia,

_ Como Alcalde-Presidente del AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE, en representación de dicha Corporación Municipal, facultado para este acto por acuerdo adoptado en sesión en Pleno, de fecha

En la representación de ambos señores ostentan,

EXPONEN

1._ Que considerando que ambas Entidades y Autoridades, la Civil y la Eclesiástica, están para servir al Pueblo en el máximo de beneficios y mejoras, cada una en sus competencias y posibilidades.

2._ Considerando que podría ser un alto beneficio para el Pueblo, utilizar los terrenos de la Ermita de la Patrona, Virgen de Piedrasantas, que es propiedad eclesiástica, en la creación de una santería adecuada, y de un amplio salón, y de una adecuación de arboleda, iluminación, y pequeñas fuentes de agua potable, tanto con fines de índole religioso de culto y pastoral; como de índole popular con actividades culturales y recreativas; como de índole Civil y Oficial de recepciones y organizaciones.

3._ Considerando, que la creación de la Santería, de 144 metros cuadrados, (con espacio de vivienda para los santeros, para bar y servicios de comidas, y con varios servicios públicos de W.C. para señoras y caballeros) y un salón de 400 metros cuadrados, se dispararía en un costo fuera de nuestras posibilidades económicas.

ACUERDAN

1._ Una mutua cooperación entre la Entidad Civil y la Entidad Eclesiástica en conseguir estos objetivos.

2._ Como primera meta se propone la creación de la Santería y del Salón.

3._ DURANTE LA CREACION DE LA SANTERIA Y DEL SALON

La Parroquia cede los terrenos y da la autorización para crear estos dos inmuebles. Hace el estudio del proyecto y lleva la gestión y dirección de la obra. Costea el consumo eléctrico durante la obra. Facilita todo el herramientaje de chapas, puntales, motores de vibrador y hormigonera, andamios, maderas, etc... Y dos hombres de mano de obra. Y todo cuanto esté en sus medios y posibilidades razonables, tanto la Parroquia como la Residencia. Siendo así un considerable ahorro de varios millones de ptas.

El Ayuntamiento. Para la citada creación de la santería y salón, hace la aportación de tres millones de pesetas previa presentación y control de facturas que directamente irá abonando. Dará todos los permisos y facilidades razonables. Pondrá toda la mano de obra que sea necesaria y esté en sus posibilidades.

4. TERMINADA LA SANTERIA Y EL SALON.

a. Propiedad. Dado que la escrituración ha de ser a "una personalidad jurídica", lógico que al ser en terreno de la Iglesia, sea propiedad de la Iglesia.

b. Usuarios. Dado que su origen estriba en un carácter **benéfico-social**, en una ampliación de servicios al Pueblo, lógico que las dos Entidades que **representan al pueblo**, el Civil (Ayuntamiento), y el **Eclesiástico** (la Parroquia), tengan **pleno derecho** en disponer **indistintamente** tanto del salón como de los servicios de la santería **de modo gratuito y perpetuo**, incluso admitiéndose reuniones de autoridades, miembros y personal de las distintas Administraciones Públicas que tengan relación con el Ayuntamiento de Pedroche.

Quedan totalmente excluidos cualquier tipo de acto que se oponga a la Religión y moral cristiana.

Caso de disconformidad (bien en tal actuación como en fechas u horarios), se procurará al máximo el mutuo acuerdo, y en último término prevalecerá la Entidad Eclesiástica dado el carácter sagrado del territorio que es "**de la Ermita**" y de la "**Ermita de la Patrona del Pueblo**".

5. CONSERVACION Y MANTENIMIENTO. El Ayuntamiento se compromete a **saldar todos los gastos que no puedan costearse por sí mismos, la Santería y salón** como para que se mantengan en buen estado de servicio al Pueblo. Como son las reparaciones necesarias para la conservación del edificio. Como son los tributos, derechos y tasas que existan o se creen tanto en la Comunidad Europea, Estado, Comunidad Autónoma, Provincia, Municipio. **Ya que todo este conjunto** de la Ermita, la Santería y el Salón, como su entorno cuando se pueda hacer arboleda y adaptación, **son de interés público benéfico-social para el pueblo de Pedroche.**

No cuentan como ingresos (para potencia económica para gastos), los que son derechos parroquiales para el mantenimiento del Culto y Clero, no los que han de ser destinados para el honesto sustento de los santeros.

Ambas partes se ratifican en lo expuesto y acordado, y en prueba de conformidad suscriben el presente contrato en duplicado ejemplar, en el lugar y fecha arriba expresados.

POR EL AYUNTAMIENTO

POR EL PARROCO



AYUNTAMIENTO
DE
PEDROCHE
(CORDOBA)

*convenio definitivo
redactado por el
Ayuntamiento*



CONVENIO ENTRE LA JERARQUIA ECLESIASTICA DE CORDOBA EN LA LOCALIDAD DE PEDROCHE Y EL AYUNTAMIENTO DE LA REFERIDA LOCALIDAD DE PEDROCHE (Cordoba)

Neg.

Núm.

Ref.

Reunidos en Pedroche a 10 de OCTUBRE de 1.989,
DE UNA PARTE: D. EDUARDO RUIZ DOBLAS, como Cura Párroco, representante legal de la Jerarquia Eclesiastica por la Diòcesis de Córdoba, en la villa de Pedroche, en la gestion y administracion de los bienes, muebles e inmuebles de la Parroquia de dicha localidad de Pedroche.

Y DE OTRA PARTE: D. JUAN CARRILLO SICILIA, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Pedroche, en representacion de dicha Corporacion Municipal, facultado para este acto por acuerdo adoptado en sesion del Pleno de 5 de Septiembre de 1.989.-

En la representacion que ambos señores ostentan,

EXPONEN:

1º.- D. EDUARDO RUIZ DOBLAS:

Que la casa santeria, situada frente a la fachada principal de la Ermita de la Virgen de Piedrasantas, colindante con la carretera de Pedroche a El Guijo es de propiedad Eclesiastica.

2º.- D. JUAN CARRILLO SICILIA:

a) Que el Ayuntamiento de Pedroche desea obtener el uso de la citada casa santeria, indistintamente con la Parroquia, para la realizacion de actividades de caracter administrativo, cultural o recreativo.-

b) Que el Ayuntamiento de Pedroche desea efectuar obras de reforma en la casa santeria para adaptarla a los fines antes indicados.-

Y ambas partes segun intervienen,

ACUERDAN

1º.- OBJETO DE LA CESION.-

D. Eduardo Ruiz Doblás en representacion de la Jerarquia Eclesiastica, cede gratuitamente al Ayuntamiento de Pedroche, tanto la casa santeria como los terrenos anexos a la misma por el tiempo que duren las obras de adaptacion que se pretenden realizar en referido edificio.-

2º.- DESTINO DEL EDIFICIO.-

Del edificio, una vez terminadas las obras de adaptacion, podran disponer conjuntamente en pleno derecho y a perpetuidad las dos entidades representadas en el presente convenio, la Eclesiastica (Parroquia) y la Civil (Ayuntamiento).-

Se destinara exclusivamente a usos administrativos, culturales o recreativos.-

Quedan totalmente excluidos cualquier tipo de acto que se oponga a la Religion y moral cristiana.-

Expresamente se admiten reuniones de autoridades,

Eduardo Ruiz Doblás



AYUNTAMIENTO
DE
PEDROCHE
(CORDOBA)

miembros y personal de las distintas Administraciones publicas que tengan relacion con el Ayuntamiento de Pedroche.-

Neg.

La autoridad parroquial podra utilizar las instalaciones de referencia para usos apostolicos y pastorales.-

Núm.

3º.- CONSERVACION.-

El Ayuntamiento se obliga a efectuar las reparaciones necesarias a fin de conservar el edificio en estado de servir para el uso a que va a ser destinado.-

Ref.

4º.- OBRAS

Todas las obras que el Ayuntamiento efectue, tanto la de adaptacion del actual edificio como las que posteriormente pretenda realizar, se haran previa aportacion del correspondiente proyecto tecnico debidamente legalizado por parte de la autoridad eclesiastica (Parroquia), como asimismo de la gestion y direccion de dichas obras.-

5º.- DERECHOS Y TASAS

Cualquier clase de tributo, derechos o tasas que existan o se creen durante el tiempo de la cesion, tanto de la Comunidad Europea, Estado, Comunidad Autonoma, Provincia o Municipio, seran por cuenta del Ayuntamiento de Pedroche.-

Igualmente el Ayuntamiento de Pedroche recaudará en beneficio propio todas las tasas que por utilizacion de las referidas instalaciones satisfagan tanto particulares como organizaciones o entidades ajenas a las firmantes del presente convenio.-

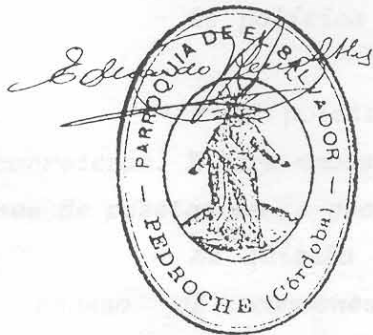
6º.- INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-

Si el Ayuntamiento no cumpliere las obligaciones expresadas en este contrato, la autoridad Eclesiastica (Parroquia) podra pedir la rescision del mismo.-

Ambas partes se ratifican en lo expuesto y acordado, y en prueba de conformidad suscriben el presente contrato, en duplicado ejemplar, en el lugar y fecha arriba expresados.-

POR LA JERARQUIA
ECLESIASTICA,

POR EL AYUNTAMIENTO,

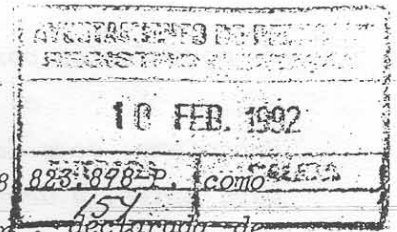


**SOLICITUD PRESENTADA
AL EXCMO. AYUNTAMIENTO
EL 10-2-92**

**ESTOY DESEANDO TENER
RESPUESTA DEL AYUNTAMIENTO
PARA INICIAR LAS OBRAS,
PERO "YA".**

**HOY POR HOY TENGO QUIEN
ME FINANCIE TODO EL PROYECTO.
MAÑANA NO LO SÉ.**

Solicitud presentada en el Ayuntamiento el 10-2-97.



El que suscribe EDUARDO RUIZ DOBLAS con D.N.I nº 28.823.878-P. como Presidente de la Asociación Benéfico Social "El Salvador", declarada de Utilidad Pública, al Excelentísimo Ayuntamiento de Pedroche.

EXPONE:

1º.- Que hay toda una serie de proyectos Benéfico-sociales que pueden ser de alto interés para el Pedroche de hoy, y el Pedroche de mañana (véanse folios. 4.2.3).

Para la ejecución de estos proyectos hacía falta la adquisición de unos terrenos adquiridos, pagados, y escriturados. Este primer objetivo ya está realizado en los terrenos frente a la Residencia en las parcelas 116,117,118 del polígono 36, incluido el corralón de los Hnos. Manosalbas. Todo adquirido y escriturado.

2º.- Para hacer la distribución de este conjunto de ideas a realizar, (viviendas, cocheras, zona comercial, fonda-restaurant, etc ..) hay que realizarlo con un proyecto de arquitectos, pero, hay dos inconvenientes, únicamente salvables por el Excmo Ayuntamiento, que puedan definir con qué terreno de lo adquirido se puede utilizar.

a) Primer inconveniente. - Se precisa la ampliación de la Zona Urbana, que incluya estos terrenos adquiridos (vease folios. 4. cuya ampliación serían los signos marcados en azul)

b) Segundo inconveniente. - El límite de estos terrenos adquiridos que la forma la carretera de "El Guijo", por ser carretera ha de perder unos metros a todo lo largo, en grave perjuicio por resultar perder casi la tercera parte de la totalidad del terreno. Siendo la solución, desviarla por la curva peligrosa de la carretera, (Véanse folios. 5.) que daría además las siguientes ventajas:

- El citado tramo limitando nuestro terreno en vez de carretera sería calle, y el terreno a construir se aprovecharía hasta su límite.

- Es política del MOPU eliminar curvas cerradas y peligrosas.

- Y es política del MOPU sacar al máximo de la población las carreteras. Y para ambos objetivos, el MOPU hace inversión de miles de millones de pesetas en la geografía española.

- Se quitaba la peligrosidad de la curva, dando facilidad al acceso de camiones Trailer, y convirtiéndose en Circunvalación.

- El citado tramo limitando nuestro terreno al ser carretera que cruza dos propiedades de la Residencia hay una constante peligrosidad grave, para los múltiples camiones que la cruzan en su torpeza

de movimientos por razón de edad.

c) La concesión que se solicita, tanto de la ampliación de Urbanismo, como del tramo de carretera, es beneficio para todos, perjuicio para nadie, y dentro de una total viabilidad de consecución y ejecución.

Todo esto supuesto.

S U P L I C A A L E X C M O A Y U N T A M I E N T O :

1º.- Hacer las gestiones pertinentes para la concesión de ampliar la Zona Urbana referida.

2º.- Hacer las gestiones pertinentes para el desvío de la carretera en el tramo de la curva peligrosa.

3º.- Y ya posteriormente previas solicitudes por nuestra parte, ir atendiendo el estudio de los anteproyectos en las justas, y razonables facilidades para conseguir la viabilidad de estos beneficios Benéfico-sociales, en favor de Pedroche.

Pedroche diez de febrero de mil novecientos noventa y dos

Eduardo Rojas



ASOCIACION BENEFICO-SOCIAL
EL SALVADOR
Declarada de utilidad pública
RESIDENCIA ANCIANOS EL SALVADOR
Tels. 13 70 50 - 13 70 11
14412 PEDROCHE (CORDOBA)
I.F. G-14/028427

OBSERVACIONES

- Al estar en óptimas posibilidades financieras para estos proyectos pero que se pueden perder.

- Es altamente beneficioso agilizar las gestiones.

- Y es altamente perjudicial la demora.

- Porque inevitablemente ha de ir perdiéndose un margen de meses.

- En promover las gestiones y burocracias respecto a la ampliación de zona urbana y en el desvío de la carretera.

- En la realización de ambas cosas.

- Hasta entonces no se puede saber qué terreno va a ser edificable del terreno adquirido y lógicamente no se puede hacer el proyecto de arquitectos, proyecto que también absorbe varios meses de trabajo.

- Y ultimado el proyecto por el Colegio de arquitectos hasta entonces no se puede iniciar la gestión financiera, como para iniciar las obras.

- Obras que son viables en la consecución, ejecución, de salida segura, y de mantenimiento seguro y que además supone un enorme beneficio para el Pedroche de hoy y el Pedroche de mañana.

PROYECTOS DE INVERSION Y EJECUCION

Entre los proyectos de inversión y ejecución, en los terrenos adquiridos frente a la Residencia (parcelas 116,117,118), están los siguientes objetivos:

I CREACION DE VIVIENDAS

- Tipo unifamiliar como se está haciendo en la C/ Reyes Católicos, en las modalidades de libre y subvencionada

- Tipo apartamento y bungalows, consistente en 2 habitaciones con capacidad de dos camas, cuarto de baño completo, cocina y lavadero.

- En toda la modalidad de adquisición de:

- al contado

- subvención oficial

- subvención privada de préstamos

- Incluso de alquiler como vivienda, o como apartamento.

- Finalidades

a.- Crear viviendas al alcance económico de nuestros jóvenes, bien, como casa, bien, como apartamento, iniciando su matrimonio ante una vida que tienen por delante.

b.- Repoblar Pedroche:

- Toda persona que está, gasta. Consecuentemente es crear una fuente de ingresos para Pedroche.

Están las circunstancias, de que en el Hospital de Pozoblanco y el Centro de Grandes Inválidos:

- son 900 personas las que trabajan.

- Apenas si existen trabajos fijos, siendo la casi totalidad, eventuales e interinos. Y por ser sueldos eventuales, resulta que:

- Comprar piso que rebasa los 8.000.000 pts, ni pueden, ni interesa.

- Piso alquilado. Hay poquísimos, y a precios muy elevados que machacan el sueldo "en lo comido por lo servido".

- Un alto porcentaje usan el sistema del desplazamiento diario en autocares, a sus pueblos residenciales de origen.

(3)

Con nuestro sistema de venta o alquiler de apartamentos, no pueden competir por ser creados, no por contrata, sino, por administración directa, y por nuestro enfoque sin ánimo de lucro de simplemente costear gastos. Cuando los criterios normales de los demás es trabajar para ganar un duro.

Un bungalow en 2.000.000pts comprado entre cuatro saldrían a 500.000pts (o sea como diez meses a 50.000pts de alquiler, pero aquí quedando propietario. Compran un coche de segunda mano y bungalow, y le sale más barato que el mismo alquiler en corto período de tiempo)

c.- Dinero que se mueve, dinero que crece. Origina salarios y puestos de trabajo, tanto en la creación, como en el mantenimiento, tanto de las viviendas, como en los proyectos que a continuación indicamos (cocheras, zona comercial, fonda, restaurant ..)

II COCHERAS

- Aprovechando desnivel de terreno se puede crear sótano o subterráneos de cocheras de una planta y sobre sus pilares las viviendas.

- El tema coche, no es lujo, sino una herramienta de trabajo para conseguir trabajo, y mantener el trabajo conseguido.

- Consecuentemente tanto las capitales como los pueblos grandes, están saturándose de coches, habiendo más coches que calles. Pero esta repercusión, ya la estamos sintiendo nosotros en Pedroche, y preveyendo un futuro no es ya conveniente, sino necesario, tener en cuenta el factor coche, y el factor cochera, y el factor aparcamiento

III ZONA COMERCIAL

- Creando buenos precios, en buena presentación, en alta calidad, en gran variedad de temas y conceptos sobre todo en ropa, zapatos, comidas y regalos, donde en una garantía económica, movilice abastecedores con su género, se puede crear un amplio radio de acción de compra-venta, que atraiga clientela aprovechando nuestro centro geográfico de muchos pueblos a menos de 20 Km.

(4)

- Una edificación amplia, cómoda y adecuada rodeada de viviendas nuevas de gente joven, de cómodo acceso de vehículos y de cocheras, incluso con escalera mecánica, etc... son preámbulos de éxito y eficacia, máxime si se consigue la clientela de todo Pedroche, (porque todo Pedroche deje de ser cliente inevitable de Pozoblanco, donde económicamente se desangra).

- Incluso se podrían unificar todos los comercios de Pedroche, donde los existentes actualmente, siguen existiendo pero como sucursales dependientes de esta unificación para una mayor comodidad de sus vecinos correspondientes.

- Todos ganarían muchísimo más. Pedroche compraría más barato y teniendo a su disposición de muchísima más variedad de la que actualmente disponen.

IV FONDA-RESTAURANT

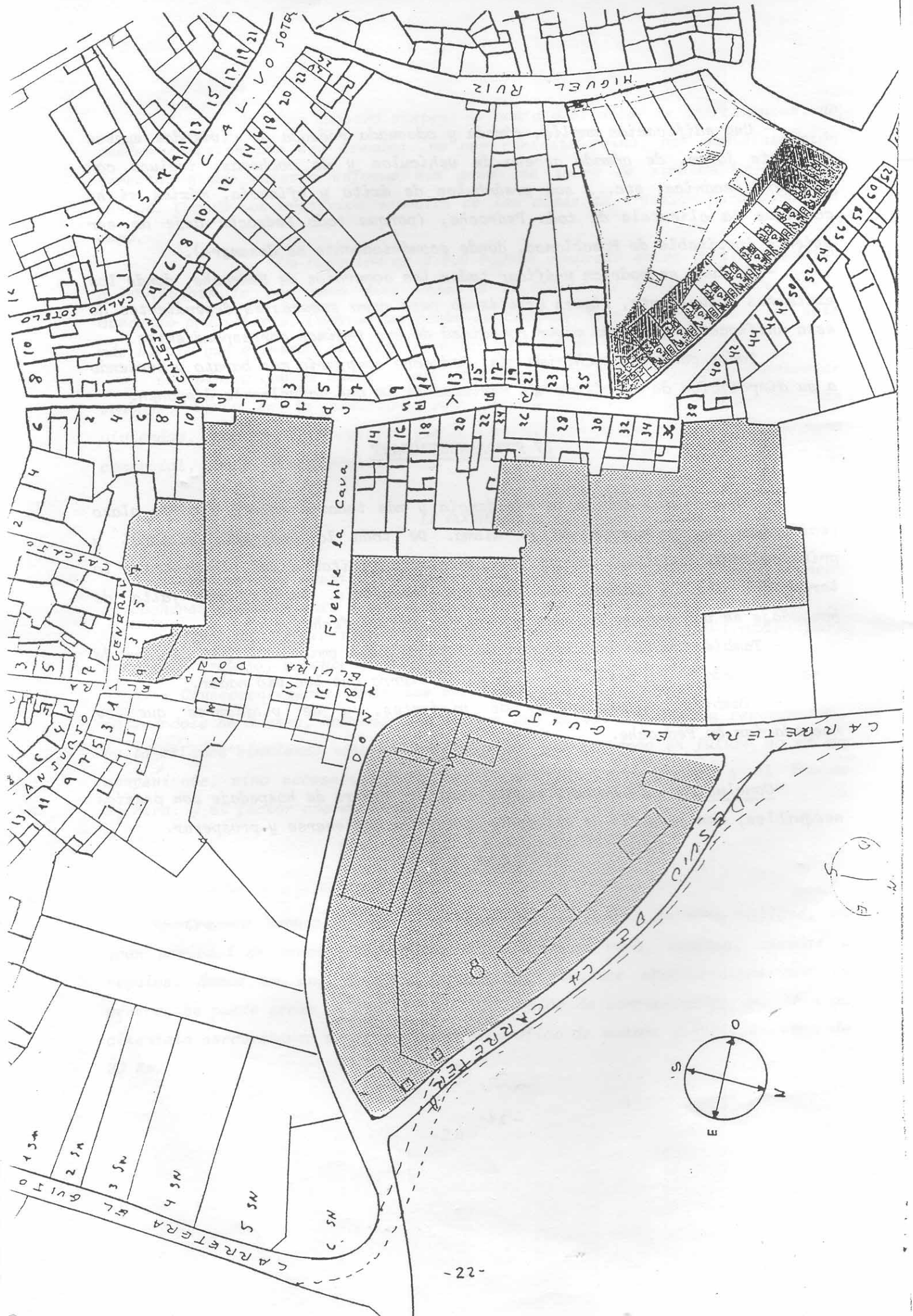
- 148 ancianos cobija la Residencia y más todavía cuando a corto plazo realicemos la ampliación de la misma. De toda la geografía nacional y principalmente andaluza, vienen las familias a visitar a los residentes a lo largo del año, y muchos con bastante frecuencia. Muchos, por falta de hospedaje se van enseguida, cuando estarían varias fechas.

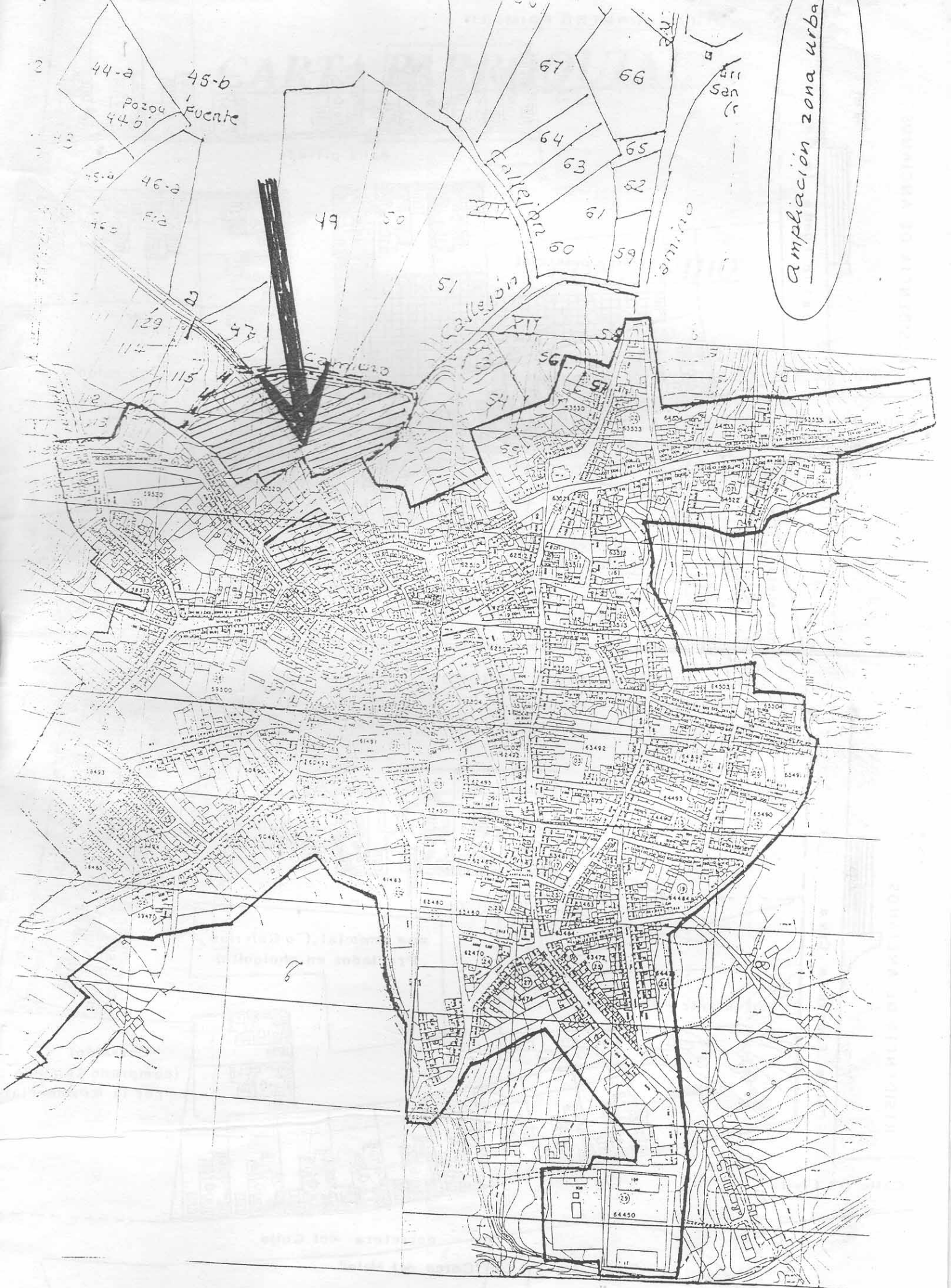
- También sucede que vecinos de Pedroche que emigraron, por carecer de casa y hospedaje, no pasan unos días en la tierra que los vio nacer.

- También circunstancias de viajeros, y de visitantes que se hospedarían en Pedroche.

-Conclusión.- Es bueno y viable crear un centro de hospedaje con precios asequibles, con garantía de clientela como para mantenerse y prosperar.

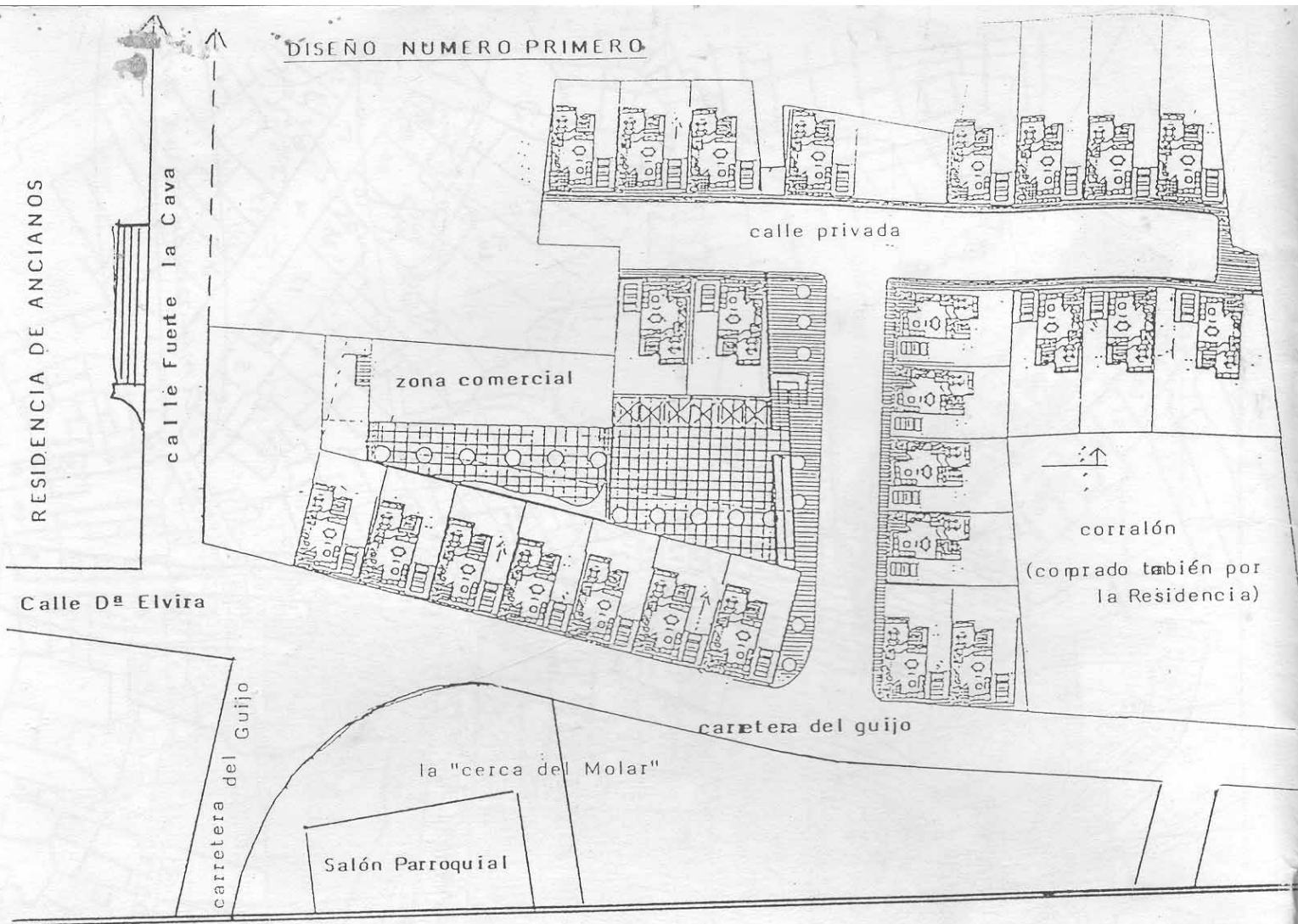
(5)





Ampliación zona urbana

DISEÑO NUMERO PRIMERO



DISEÑO NUMERO SEGUNDO

